

Circular Dirección Ejecutiva N° 082 - 2014

Fecha del documento: 03 de Julio del 2014

Descriptores/Temas: Medidas de Ahorro y Contención al Gasto

Publicada en Dirección Ejecutiva N°082 del 3 de julio del 2014



PODER JUDICIAL

DIRECCION EJECUTIVA

CIRCULAR N°82-2014

DE: MBA. Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Jefes de Despacho, Sección de Transportes Administrativos, Administradores Regionales y Despachos Judiciales

ASUNTO: Medidas a tomar para la contención en el gasto de combustible

FECHA: 3 de julio del 2014

En vista del constante aumento en el precio de los combustibles, me permito reiterar el cumplimiento de la Circular 29-2013, que literalmente dice:

“... para ahorrar combustible y dar un uso eficiente y eficaz de los vehículos oficiales, se deben unificar en un solo vehículo varias diligencias o servicios cuyo destino es el mismo.

Por lo anterior, ruégoles comprensión en tanto el vehículo no podrá regresarse hasta que no se hayan finalizado las diligencias que realizan los diferentes servidores que efectúan la gira.”

Igualmente, lo indicado mediante la circular 57-2013 que dice:

“Ruégoles hacer uso del aire acondicionado de los vehículos, únicamente en caso necesario y si se encuentran parqueados no usarlo por protección al medio ambiente y ahorrar combustible.”

Copia: Archivo

AERJ/Franklin

Clasificación elaborada por Dirección Ejecutiva del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 09-06-2026 16:08:57.